

Duda sobre Finca heredada por mi marido en la que hemos invertido dinero común.

Escrito por ana - 19/09/2009 20:57

Mi marido poseía de una herencia anterior a nuestro matrimonio una finquita valorada más o menos en 15.000 euros

Despues de estar casados, hizo una pèrmuta por otra finca en la que durante 7 años hemos estado invirtiendo dinero y trabajo, y que ahora tendrá un valor apróximoado de unos 90.000 euros (pavimento, jardineria, vallado,casita movil, etc, etc)

Como la permuta se hizo a su nombre, y la anterior finca provenía de una herencia, dice que la finca es suya

¿es esto real?¿el dinero que hemos invertido después se lo queda él?

Saludos y muchas gracias de antemano

ana

=====

Re: Duda sobre Finca heredada por mi marido en la que hemos invertido dinero común.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/09/2009 21:07

Las herencias son bienes privativos y por tanto, independientemente del régimen económico del matrimonio (bienes ganaciales, separación de bienes..) corresponden al cónyuge que lo haya heredado.

Así que en cualquier caso, la finca sería propiedad de su marido.

Si embargo, si el dinero que se ha invertido en ella era procedente de un fondo común, creemos que podría reclamar una compensación económica por ello.

Lo mejor sería llegar a un acuerdo entre ambos, y si no fuera posible debería consultar con un abogado especializado, ya que en último caso, la decisión final la tomará un juez.

Salu2

=====